

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2021
18:00 HORAS**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las dieciocho horas (18:00), del día de hoy jueves (14) catorce de octubre del (2021) dos mil veintiuno, se reunieron las y los integrantes del Consejo General vía remota, para celebrar Sesión Extraordinaria, a la cual fueron previamente convocadas y convocados por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, con las atribuciones que le confieren los artículos 342, numeral 1, inciso c) y 367, numeral 1, incisos b) y f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la asistencia de las y los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidenta del Consejo General, Mtra. Gabriela María De León Farías; Consejeras y Consejeros Electorales: C.P. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, Mtro. Alejandro González Estrada, Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz y Lic. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez.

Representantes de los Partidos Políticos: por el Partido Acción Nacional, Lic. José Armando González Murillo; por el Partido Revolucionario Institucional, C. José Carlos Moreno García; por el Partido del Trabajo, C. Elisa Balderas Casas; por el Partido Verde Ecologista de México, Lic. Liliana Ramírez Hernández; por el Partido Movimiento Ciudadano, C. Gustavo Malacara Valdez; por el Partido Morena, Lic. Jorge Alberto Leyva García.

Enseguida, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

Posteriormente, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO. – LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez procedió a dar lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se propone la designación de la persona que será Titular de la Unidad Técnica de Igualdad y No Discriminación. (Proyecto de acuerdo propuesto por la Presidencia).
4. Clausura.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención respecto al orden del día, cediendo el uso de la voz al Representante del Partido Morena, Lic. Jorge Alberto Leyva García.

En uso de la voz el Representante del Partido Morena, Lic. Jorge Alberto Leyva García manifestó: *“nada más entonces, ¿se estaría sometiendo a consideración solamente el nombramiento de una sola de las unidades?, y si es posible, aclarar cuál es el motivo por el que se retira la propuesta, de la segunda propuesta, Presidenta”*.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, respondió: *“Sí, gracias por sus comentarios, y efectivamente solamente se estaría poniendo a consideración o*

votando el punto 3.1 que es el Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila por el que se propone la designación de la persona que será Titular de la Unidad Técnica de Igualdad y no Discriminación; en el caso específico del Encargado del Despacho de esta Unidad Técnica, pues ya pasó el año que establece la normativa para que una persona pueda estar de encargada del despacho, entonces pues es como un poco más de urgencia ya la designación, y en el caso de Archivo y Gestión Documental estamos evaluando los expedientes de las personas que están concursando, y además pues también quisiéramos dar la oportunidad a los nuevos Consejeros o Consejeras que se integren para que pudieran también evaluar los perfiles; en el caso específico de esta unidad que se va a votar no podemos esperarnos, porque ya está vencida, entonces sí ya por normativa tenemos que someterla a consideración del Consejo General, esa es la razón". En seguida, preguntó a las y los integrantes del Consejo General si había alguna otra consideración al respecto, al no formularse más consideraciones, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente para la aprobación del Proyecto del Orden del día, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO. - PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, POR EL CUAL SE PROPONE LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE SERÁ TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. (PROYECTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA PRESIDENCIA).

En uso de la voz la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María de León Farías procedió a dar una breve explicación del proyecto de acuerdo en los siguientes términos: *"Se propone desde la presidencia y básicamente, bueno, ya fue circulado y a grosso modo les comento que se propone la designación de Luis Ricardo Díaz Valdez como Titular de la Unidad Técnica de Igualdad y No Discriminación del Instituto Electoral de Coahuila misma que surtirá sus efectos al día siguiente de la aprobación del presente acuerdo; también este acuerdo ordena expedir el nombramiento correspondiente a Luis Ricardo Díaz Valdez y finalmente dar vista a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales al Instituto Nacional Electoral para el cumplimiento de los lineamientos correspondientes."* Acto continuo, puso a consideración de las y los integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo para su

discusión, cediendo el uso de la voz, en primera ronda, a la Consejera Electoral, Lic. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez

La Consejera Electoral, Lic. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, mencionó: *“Muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos, únicamente para precisar que acompaño el proyecto de acuerdo, sin embargo, presentaré un Voto Razonado por diversos motivos que considero importantes resaltar en la selección de esta titularidad de unidad técnica, y eso sería todo de mi parte muchas gracias”.*

Posteriormente la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías cedió el uso de la voz al Consejero Electoral, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza.

En uso de la voz Consejero Electoral, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza señaló: *“Gracias Presidenta, quisiera mencionar que el Reglamento de Elecciones otorga a la Presidencia del Consejo General la facultad de proponer a este órgano colegiado a la persona que considere cumple los requisitos para desempeñar el cargo, lo cual pues implica además la facultad de decidir no proponer a la persona o las personas que estimen o colmen dichos requerimientos, sin embargo, creo que no debemos olvidar que en el caso de no contar con un perfil idóneo para desempeñar la titularidad, pues el concurso público pudiera declararse desierto y reponerse, y nombrar mientras se desahoga el concurso pues a una persona como encargada del despacho; de acuerdo con el Reglamento Interior de nuestro Instituto, la Unidad Técnica de Igualdad y No Discriminación, es la encargada de la implementación de programas de capacitación para el personal del Instituto en temas de inclusión igualdad de género y no discriminación, así como el desarrollo de actividades y proyectos que atiendan la obligación de garantizar la participación política efectiva de las mujeres y que fomenten la inclusión, la igualdad de género y no discriminación, esto pues a través de la colaboración interinstitucional con órganos jurisdiccionales, instituciones de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y pues la academia; por la trascendencia social de las labores encomendadas tengo la convicción de que dicha tarea debiera ser confiada, en principio, pues a una mujer de probada trayectoria en la materia y capaz de establecer un vínculo real y efectivo con la sociedad civil los colectivos e instituciones públicas y privadas; quiero recordar que el 31 de julio de 2020 con oficio número 94 la Secretaría Ejecutiva designó al Licenciado Luis Ricardo Díaz Valdez como Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad y No Discriminación, no obstante que el artículo 24 numeral 5 del Reglamento de Elecciones establece que las encargadurías del despacho de las áreas ejecutivas de dirección y unidades técnicas de los organismos públicos locales durarán en el cargo hasta un plazo no mayor a un año, como usted ha mencionado, la persona cuya*

designación hoy se propone para ocupar la titularidad de la referida unidad técnica ha decidido permanecer en el encargo por un plazo ya superior a los 14 meses, esta situación es en sí misma contraria al Reglamento de Elecciones y considero se aparta del principio de legalidad, rector de la función electoral. Ahora bien, el artículo en cita también establece que la persona que se desempeñe como Encargado de Despacho podrá ser designado conforme al procedimiento referido durante ese lapso, no mayor a un año y por tanto, no después de haber rebasado el periodo establecido en la norma; de este modo, considero que la persona propuesta para ocupar la Titularidad de la Unidad Técnica de Igualdad y No Discriminación no reúne los requisitos establecidos para dicha encomienda, por las razones que he vertido estimo emitir un Voto Particular el cual en los términos establecidos en nuestra normatividad entregaré por escrito, para que pueda incluirse en el acuerdo que hoy vamos a votar. Sería mi intervención Presidenta, le agradezco”.

En seguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, cedió el uso de la voz al Representante del Partido Morena, Lic. Jorge Alberto Leyva García.

El Representante del Partido Morena, Lic. Jorge Alberto Leyva García manifestó: *“Gracias Presidenta, y la razón por la cual pedí, en mi primer intervención cuando el Secretario aprobó el orden del día y usted Presidenta, era en virtud de saber la razón de las personas que se iba a bajar el punto, y creo que el primero, sí creo, hacer mención que se me hace interesante de que los nuevos Consejeros, que habrán de integrar a partir de noviembre este Consejo pues tengan la oportunidad de integrarse a los trabajos de manera activa dentro de la vida del Instituto, y de la vida orgánica del propio órgano electoral, lo cual yo acompañe esa moción y creo que sí sería correcto que los nuevos Consejeros también formen parte de la elección de los órganos internos ejecutores de este Instituto, yo creo que ahorita también el punto de acuerdo a lo que vi en el proyecto adjuntado en la convocatoria, creo que la persona que había venido desempeñando este trabajo como Encargado del Despacho, y por eso justamente yo hice un comentario, cuando se lanzó la convocatoria, que también ahí creo que hizo una postura la Consejera Madeleyne, en virtud de la equidad de género, creo que también habla tan virtud de equidad de género que esta persona, de acuerdo a las cartas, credenciales que presentó en el documento, Presidenta, Secretario Ejecutivo, pues es incluso un gran defensor de las mujeres en ese sentido, creo yo que solamente tendríamos que dar cuenta y dar fe de que estos procedimientos y estos espacios sí cumplan esos requisitos de paridad de género, yo también sí coincido en ese punto, en donde ojalá la próxima propuesta que tenga la Presidenta sí pudiera ser una mujer que encabece los trabajos, ya que creo firmemente que pudiéramos estar hablando de una paridad completa; y ahorita escuchando los comentarios del Consejero Juan Antonio, muy respetables, yo creo que los requisitos los cumple el señor en su totalidad, una cosa es*

distinto a que no cumpla con, porque no estamos hablando un requisito elegibilidad del señor como tal, creo yo, aquí solamente una diferencia en que si bien no se cumple dentro del plazo establecido, es una cosa distinta a que él no cumpla con los requisitos de elegibilidad. Esa es mi postura y le agradezco mucho Presidenta, Secretario”.

Posteriormente la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías anunció que haría uso de la voz manifestando: *“Básicamente hacer el comentario de por qué se está proponiendo a esta persona como Titular de la Unidad Técnica de Igualdad y No Discriminación; en primer lugar quiero aclarar que no estamos buscando una persona o una unidad de género ¿sí?, no es una unidad exclusiva para tratar temas de género, es una unidad pues que abarca más temas que claro el género es uno de ellos, pero también estará revisando temas de indígenas, por ejemplo, de representación indígena, también estará revisando temas de personas de la diversidad sexual, también estarán revisando temas de la participación de personas con discapacidades o vulnerables, o de grupos vulnerables; entonces, no estamos buscando una unidad de género, para mi opinión y de acuerdo a la experiencia y al expediente que tengo ello a la mano, pues el mejor perfil que se representa es Luis Ricardo Díaz Valdez, quiero comentarles pues que el Instituto Electoral de Coahuila, a quienes se presentaron al concurso, les puso un examen de conocimientos y la persona propuesta obtuvo un total de noventa puntos sobre cien, entonces pues ya demostró que tiene los conocimientos y las capacidades; otro tema, muy distinto es el tema de la designación, efectivamente tiene más de un año encargado del despacho de la unidad técnica y definitivamente pues es una correcta interpretación que hace el consejero, en el sentido de que bueno, solamente deberán de durar un año ¿no?, pero también hay un lineamiento por parte del Instituto Nacional de Electoral en donde específicamente suspende todos los concursos de las unidades y de las direcciones, y también el Servicio Profesional Electoral cuando hay proceso electoral; entonces yo les recuerdo que no hemos terminado el proceso electoral, o sea de hecho estamos en tiempo todavía para designar a esta persona, porque el proceso electoral en Coahuila no ha terminado, pero además de ello, tenemos dos años continuos en proceso electoral, y además en pandemia, entonces esta persona está ocupando el cargo de manera regular, de manera legal, si bien se extendió un poco su nombramiento, también lo es porque no se lanzó el concurso, porque se le dio prioridad evidentemente a los procesos electorales que además es nuestra obligación constitucional, es por eso que se atrasó un poco los concursos de estas dos unidades técnicas; entonces, dicho esto, pues la persona propuesta Luis Ricardo Díaz Valdez pues es el mejor perfil para la Unidad Técnica de Igualdad y No Discriminación, y bueno pues esto es lo que propone esta presidencia.”*

Acto continuo preguntó a las y los presentes si alguien deseaba participar en una

segunda ronda de intervenciones, cediendo el uso de la voz, al Consejero Electoral, Mtro. Alejandro González Estrada

En uso de la voz el Consejero Electoral, Mtro. Alejandro González Estrada aludió: *“Ojalá sea mi última intervención en esta mesa, espero que así se me conceda y no tenga que hablar en el futuro ya, yo solamente hacer una invitación muy respetuosa a las compañeras y los compañeros, creo que la historia no solo jurisdiccional sino de las designaciones que se han hecho nos enseña que la medida de lo posible, y eso ya lo dejo a su libre consideración de todas y de todos, pues cuando se trate de designaciones evitar en la medida de lo posible entrar en la discusión acerca de las calidades de quienes participan, me parece que todos tienen el reconocimiento, y todos y todas tienen el reconocimiento de participar en un proceso de este tipo, son distintas las circunstancias que se valoran para decidir a favor de uno u otro perfil, y creo que en la medida que ojalá pudiera convertirse en una forma de trabajar del pleno, pues ojalá en el futuro cuando se tomen las designaciones pues se pueda hacer una discusión sin que se haga un tipo de valoración de las personas que participan, yo eso lo pongo a consideración y acompañaré el proyecto en sus términos. Gracias Presidenta”.*

En seguida la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías anunció que haría uso de la voz, en segunda ronda, manifestando. *“Quisiera hacer el uso de la voz en esta segunda ronda para hacer el comentario con relación al cuestionamiento del Representante de Morena con relación a si había o no paridad en las direcciones de este órgano electoral, y bueno, comentarle que a nivel direcciones tenemos cuatro hombres y cuatro mujeres, y en el caso de las unidades técnicas están, actualmente, tres mujeres y un hombre, y se agregaría un hombre más, entonces actualmente hay más mujeres que hombres integrando pues los cargos de dirección en este Instituto Electoral, y además también se le ha dado oportunidad a personas de la diversidad sexual que es pues abiertamente han querido manifestarlo ¿no?, entonces pues, sí cumplimos con ese principio de paridad, y también es insistir que no es un unidad de género es una Unidad de Igualdad No y Discriminación en donde estaremos viendo muchos temas, como ya lo decía yo anteriormente, representación indígena, estaremos viendo representación de la diversidad sexual, estarán trabajando con personas con alguna discapacidad, con personas vulnerables, evidentemente pues todos estamos aquí en este Consejo General inmersos en los temas de género y de paridad, en las postulaciones, pero bueno, es el mejor de los perfiles, fue la más alta calificación del examen, y además es una persona que emigra o se integra a este Instituto Electoral a través del el Servicio Profesional Electoral, por lo que bueno, tenemos la garantía de*

que está profesionalizado, de que es una persona con los conocimientos y las capacidades adecuadas, y bueno también durante este año y un poco más que ha estado en la encargaduría pues ha demostrado su trabajo al frente de la unidad". Al finalizar su intervención, y al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Ejecutivo Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez tomar la votación correspondiente, quedando aprobado por seis votos a favor y uno en contra de las y los Consejeros Electorales presentes. Por lo que, por unanimidad se aprueba el siguiente acuerdo:

IEC/CG/140/2021

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, POR EL CUAL SE PROPONE LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE SERÁ TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria de fecha catorce (14) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Mayoría de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de los Partidos Políticos, emite el acuerdo mediante el cual se propone la designación de la persona que será Titular de la Unidad Técnica de Igualdad y No Discriminación, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la designación del C. Luis Ricardo Díaz Valdez, como Titular de la Unidad Técnica de Igualdad y No Discriminación del Instituto Electoral de Coahuila, misma que surtirá sus efectos al día siguiente al de la aprobación del presente acuerdo.

SEGUNDO. Expídase el nombramiento respectivo al C. Luis Ricardo Díaz Valdez, como Titular de la Unidad Técnica de Igualdad y No Discriminación del Instituto Electoral de Coahuila.

TERCERO. Se ordena se dé vista del presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, para los efectos legales a los que haya lugar.

El presente acuerdo fue aprobado por mayoría de votos en Sesión Extraordinaria de Consejo General celebrada el catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021), por seis votos a favor de las y los Consejeros Electorales Alejandro González Estrada, Gustavo Alberto Espinosa Padrón, Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Juan Carlos Cisneros Ruiz, Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, y la Consejera Presidenta Gabriela María de León Farías, y un voto en contra del Consejero Electoral, Juan Antonio Silva Espinoza, quien presentó un

voto particular, documento que consta de tres fojas y el cual se anexa y forma parte integral del presente.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- RUBRICA -

GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARÍAS
CONSEJERA PRESIDENTA

- RUBRICA -

FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

Acto seguido, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

CUARTO. – CLAUSURA.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, siendo las (18:23) dieciocho horas con veintitrés minutos, dio por terminada la Sesión Extraordinaria de fecha (14) catorce de octubre de (2021) dos mil veintiuno, de la cual se formuló la presente acta que firman la Consejera Presidenta y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe. -



Gabriela María De León Farías
Consejera Presidenta



Francisco Javier Torres Rodríguez
Secretario Ejecutivo